

Guatemala, 31 de Marzo de 2015
Informe 03-2015

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 44-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000047.

Actividades Realizadas:

- Seguimiento de actividades pendientes de la DPN.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Coordinación y realización de dos charlas sobre Valoración del Patrimonio Cultural tangible e intangible en Reservas Naturales Privadas a los socios de la Asociación de Reservas Naturales Privadas y coordinación.
- Reunión con personal técnico del CONCON-USAC para obtener asesoría técnica y conformar equipo multidisciplinario que realice una Evaluación Ecológica rápida en el Parque Arqueológico Quiriguá, a solicitud de su Administrador.
- Revisión y análisis del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, revisión de los Sub Programas y los proyectos de dicho Plan, propuesto por el INGUAT, específicamente los Programas de; Sostenibilidad ambiental, Sostenibilidad turística, Fomento a la inversión turística.
- Revisión y análisis de la Guía para la formulación de ideas de proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Turística -SNIT-, propuesto por el INGUAT.
- Opinión técnica emitida según Análisis y revisión de la última versión del documento de Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Yaxha, Nakum, Naranjo, Febrero 2015, enviada en formato digital por el Consorcio CATIE-GITEC y el Programa para el Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya (PDP-CRBM). Según PROVIDENCIA No. DPN-01-2015/ANP, previo a extender el aval correspondiente.

Guatemala, 31 de Marzo de 2015
Informe 03-2015

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 44-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000047.

Actividades Realizadas:

- Seguimiento de actividades pendientes de la DPN.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Coordinación y realización de dos charlas sobre Valoración del Patrimonio Cultural tangible e intangible en Reservas Naturales Privadas a los socios de la Asociación de Reservas Naturales Privadas y coordinación.
- Reunión con personal técnico del CECON-USAC para obtener asesoría técnica y conformar equipo multidisciplinario que realice una Evaluación Ecológica rápida en el Parque Arqueológico Quiriguá, a solicitud de su Administrador.
- Revisión y análisis del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, revisión de los Sub Programas y los proyectos de dicho Plan, propuesto por el INGUAT, específicamente los Programas de; Sostenibilidad ambiental, Sostenibilidad turística, Fomento a la inversión turística.
- Revisión y análisis de la Guía para la formulación de ideas de proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Turística -SNIT-, propuesto por el INGUAT.
- Opinión técnica emitida según Análisis y revisión de la última versión del documento de Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Yaxha, Nakum, Naranjo, Febrero 2015, enviada en formato digital por el Consorcio CATIE-GITEC y el Programa para el Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya (PDP-CRBM). Según PROVIDENCIA No. DPN-01-2015/ANP, previo a extender el aval correspondiente.

- Atención a la reunión convocada por el VPCN, para programar la planificación estratégica de Parques Arqueológicos.

Participación en reunión para diseño del Plan de Trabajo del Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas.

Seguimiento a la gestión para contratación de Biólogo Encargado de la Unidad de Biología del Parque Nacional Tikal.

Gestión para obtener asistencia técnica sobre estudio de población de colibrís y su relación con la flora del Parque Nacional Tikal.

- Elaboración de Términos de Referencia para consultoría para elaborar la Estrategia para el manejo del Patrimonio Natural en Parques Arqueológicos.
- Participación interinstitucional con INGUAT y CONAP, para trabajar el tema de Certificación de Áreas Protegidas, teniendo como áreas piloto: Parque Nacional Tikal, Parque Arqueológico Quirigua y Semuc Champey.
- Participación en el Congreso nacional sobre Justicia Ambiental y Patrimonio Cultural en la Reserva de Biosfera Maya, Flores, Peten.

Resultados Obtenidos:

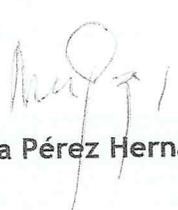
Recepción de nueve currícula de biólogos interesados en la plaza vacante de biólogo Encargado de la Unidad de Biología del Parque Nacional Tikal.

Obtención de apoyo técnico por parte de una tesista voluntaria para realice tesis de grado en el Parque Nacional Tikal, relacionado con el Estudio de polinizadores (colibrís) y su relación con la flora nativa del área.

Términos de Referencia para consultoría para elaborar la Estrategia para el manejo del Patrimonio Natural en Parques Arqueológicos.

Vo. Bo.


Lic. Jorge Enrique Chocón Tun
Administrador a.i.
Parque Nacional Tikal
General del Patrimonio Cultural y Natural


Alba Nidia Pérez Hernández